

ANNO 15 Nº 5.339
4 SECC. 28 PAGES. S/. 30.00
GUAYAAQUIL-ECUADOR
SABADO FEB. 27, 1988

expreso

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CENTRO DE RECREACION Y TURISMO DELGADO CIA. LTDA.

1.-CELEBRACION Y APROBACION.-La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CENTRO DE RECREACION Y TURISMO DELGADO CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de enero de 1988, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, económica Eufemia Uvadia Salas, mediante Resolución No. 88-2-2-1-00500 el 23 Feb. 1988

2.-OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Aurelio Delgado Panchana, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad en su calidad de Gerente de la referida compañía.

3.-AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumentó en la suma de S/. 600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 700.000,00

4.-INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 600.000,)

5.-NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Jorge Aurelio Delgado Panchana, Jorge Humberto Delgado Guzmán, y Mario Gonzalo Delgado Panchana.

6.-REFORMA DE ESTATUTOS.-Como consecuencia del aumento de capital se re-forma la Cláusula Sexta del Estatuto Social, la misma que dirá: El capital de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCCRES (S/. 700.000,00) dividido en secciones participaciones acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al setecientos inclusive.

(Guayaquil, 23 Feb. 1988)

Ab. Miguel Martínez Izquierdo.
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAAQUIL

200000000